

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Martes, 15 de septiembre de 2020

17,30 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 3 de septiembre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 14 de julio de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2020/0633282, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que desde esta Junta Municipal o instando al Área competente, si excediera sus competencias, se realice una campaña de dinamización y seguridad sanitaria de forma conjunta con las Asociaciones de comerciantes y AAVV, que fomente el comercio de proximidad en las principales áreas comerciales del distrito y zonas exteriores a los Mercados de Doña Carlota, Mediodía Entrevías, Numancia y Puente de Vallecas. En la que se incida informando a los vecinos de las medidas sanitarias de seguridad que, por las se velará que cumplan los mercados municipales del distrito, incluyendo como parte de esa dinamización un plan especial de iluminación, para las próximas fiestas de Navidad.
- Punto 3. Proposición nº 2020/0635012, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente al estudio y ejecución para poner reductores de velocidad en las calles Pedroches y Campiña.
- Punto 4. Proposición nº 2020/0638491, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a establecer un refuerzo en los servicios de limpieza asignados al distrito debido a la importante situación de degradación y abandono del mismo.
- Punto 5. Proposición nº 2020/0638570, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: Instar a la Junta Municipal para que, a través del Área de Gobierno competente, ponga a disposición de la Consejería de

Información de Firmantes del Documento



Educación de la Comunidad de Madrid, aquellos edificios adscritos a la misma que, por su uso y características, puedan proporcionar a los centros educativos de titularidad pública, el espacio suficiente para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad, y concretamente se recupere el CEIP Carlos Solé (edificio adscrito en su última etapa al IES Tirso de Molina) para tal fin.

- Punto 6. Proposición nº 2020/0638960, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, a la Dirección General de Vías y Espacios Públicos o al área competente, para realizar el urgente reacondicionamiento de la avenida Pablo Neruda, debido a la peligrosidad que suponen los desperfectos detectados en los pavimentos (acera y calzada) para los viandantes.
- Punto 7. Proposición nº 2020/0638966, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Instar al área de Movilidad y Transportes o al área competente, para la realización de un estudio y posterior ejecución sobre la salida de vehículos del polígono "La Cerámica", ya sea por medio de semáforos o el sistema que consideren más conveniente los técnicos, pues se torna habitualmente complicada y peligrosa, debido a las retenciones que se producen habitualmente en la calle del Bosco y al mal estado de la calzada y señalización vial, la incorporación de los vehículos en sentido calle Sierra Toledana.
- Punto 8. Proposición nº 2020/0638973, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Instar al área competente o en su defecto a los técnicos de la junta municipal, para la realización de un informe de viabilidad y posterior ejecución sobre la instalación de elementos protectores contra la radiación solar y los fenómenos meteorológicos en los parques infantiles del distrito de Puente de Vallecas, tales como toldos, parasoles, lonas homologadas o el sistema que crean más conveniente los técnicos.
- Punto 9. Proposición nº 2020/0638978, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: Instar al centro de salud comunitaria del distrito para que, a través de los centros culturales, impartan cursos/charlas higiénico/sanitarias, para la promoción de hábitos saludables y prevención de los problemas de salud, destinados especialmente a aquellos colectivos y sectores de población más vulnerables frente al coronavirus (SARS-CoV-2).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 14 de julio de 2020.

Preguntas

Información de Firmantes del Documento



- Punto 11. Pregunta nº 2020/0632820, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Cómo valora la gestión de los servicios sociales en el distrito, teniendo en cuenta la gravedad de la situación y la imposibilidad de obtener una pronta atención por parte de los mismos ante los casos de urgente necesidad que viven muchos vecinos y vecinas en el distrito?
- Punto 12. Pregunta nº 2020/0633152, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Qué plan de medidas y protocolos tiene prevista la Junta Municipal de Distrito, para garantizar el acceso cultural y deportivo a los vecinos?
- Punto 13. Pregunta nº 2020/0634383, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Cuándo dispondremos de más estaciones de Bicimad y cómo valora las tarifas de nuevo servicio de Bicimad Go, en nuestro distrito?
- Punto 14. Pregunta nº 2020/0638514, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Distrito, en el ámbito de sus competencias, para garantizar una vuelta al cole segura en materia de limpieza de colegios, obras de adecuación en centros escolares y actividades extraescolares?
- Punto 15. Pregunta nº 2020/0638532, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: ¿Cuál es el estado de ejecución de las IFS programadas?
- Punto 16. Pregunta nº 2020/0638555, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con el siguiente contenido: Una vez anunciado el traslado de la Junta Municipal al actual emplazamiento del espacio multiusos ubicado en la avenida Buenos Aires ¿Qué previsión de uso tienen para este espacio y cuál es el destino del edificio en el que se encuentra actualmente la Junta Municipal?
- Punto 17. Pregunta nº 2020/0638983, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: ¿Qué obras se han realizado, por parte del área responsable, en los centros escolares del distrito frente al coronavirus (SARS-CoV-2)?
- Punto 18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Qué gestiones se han realizado desde esta Junta Municipal de distrito, bien de forma individual o en colaboración con la Comunidad de Madrid en los centros escolares, para creación de infraestructuras de entrada y salida de los centros, se han ampliado los contratos de limpieza de los centros, dispondrán de enfermeros/as los centros educativos, disponemos de espacios alternativos para dar apoyo a los centros?

Madrid, 10 de septiembre de 2020

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE PUENTE DE VALLECAS**

José Vicente Fernández-Calvillo Torres
(Firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento

